INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 805 /2021

Asunción, 20 de octubre de 2.021.-

Señor
Abg. PABLO ORTIZ SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que la Presidencia de la Institución, por Resolución Nº 583/2021 de fecha 19/10/2021, ha resuelto aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar las gestiones para realizar los trámites de rigor para el inicio de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2021 PARA "SERVICIOS DE FLETE FLUVIAL DE MATERIA PRIMA DE VALLEMI A VILLETA Y VICEVERSA" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO– ABASTECIMIENTO SIMULTANEO - ID N° 395.286.**

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

CP. ADRIANA ENCINA
Unidad Operativa de Contratación